



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de julio de 1992

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

FERNANDO HIRIART BALDERRAMA, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 16, 18 y 72 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 29 y Sexto Transitorio del Reglamento de la citada Ley Reglamentaria, y 18 del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo Presidencial de 8 de noviembre de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 22 del mismo mes y año, se incorporó a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, la zona denominada "CINCUENTA ARROBAS", con superficie de 5,500 hectáreas, ubicada en el Municipio de Amatepec, Estado de

México, clasificándola dentro del grupo constituido por sustancias que podrán ser explotadas por entidades paraestatales o por particulares, asignándosele los derechos para su explotación al Consejo de Recursos Minerales;

Que el Consejo de Recursos Minerales, con base en los trabajos realizados en el área, estimó conveniente para la economía regional, que se desincorpore de las reservas mineras nacionales la zona denominada "CINCUENTA ARROBAS" y se le tenga por desistido de los derechos que se le asignaron, a fin de que los particulares puedan realizar su exploración y explotación, por lo que mediante oficio 154-002 de 18 de diciembre de 1991, que obra en los archivos de la Dirección General de Minas, solicitó la desincorporación de las reservas mineras nacionales de dicha zona y el desistimiento de los derechos que se le asignaron;

Que han cambiado el objeto y los supuestos que dieron origen a la incorporación de la zona "CINCUENTA ARROBAS" a las reservas mineras nacionales, y conforme al marco de la modernización económica de la minería que establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y a los objetivos y metas del Programa Nacional de Modernización de la Minería 1990-1994, esta Secretaría estimó procedente la solicitud del Consejo de Recursos Minerales, a fin de promover la participación de los particulares en los trabajos relativos a esta zona, por lo que he resuelto expedir el siguiente

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada Cincuenta Arrobas, municipio de Amatepec, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3431, 3423, 3438, 3712, 3516, 3518, 3519, 3508, 3524, 3507, 3523, 298-A1, 297-A1, 3514, 3422, 3640, 3641, 3643, 3669, 3676, 3679, 3667, 3673, 316-A1, 3714, 324-A1, 331-A1, 3721, 329-A1, 3774, 3789, 3770 y 3785.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3715, 3719, 3723, 3708, 3718, 3711, 3722, 3705, 3770, 3771, 3772, 3775, 3768, 3776, 3777, 3781, 3779, 3778, 3783, 3784, 3692 y 3825.

(Viene de la primera página)

A C U E R D O

ARTICULO 1o.—Se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada "CINCUENTA ARROBAS", con superficie de 5,500 hectáreas, ubicada en el Municipio de Amatepec, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

ZONA.—"CINCUENTA ARROBAS"

UBICACION.—Al Sur-Oeste del Municipio de Amatepec, Méx., al Este comprende cerro La Caña Vieja, cerro El Limón, cerro El Encanto y Puerto Los Hornos; al Norte se localiza la cuadrilla El Atascadero y Corral Viejo; al Oeste la cuadrilla Mango Matus, cerro El Cajete, cerro Los Sauces y cuadrilla El Higo; al Sur cerro El Molcayete y cerro Agua de Plátano.

PUNTO DE PARTIDA.—Parte central del portón principal de la iglesia del Poblado Palmar Chico, Municipio de Amatepec, Méx.

COORDENADAS GEOGRAFICAS.—Lat. N:18°41'42"; Long. W.G. 100°22'08"

LINEA AUXILIAR.—P.P. a l:Oeste y 1,625 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1-2	SUR	10,500 m.	Terreno Libre
2-3	OESTE	5,000 m.	Terreno Libre
3-4	NORTE	11,000 m.	Terreno Libre
4-5	ESTE	5,000 m.	Terreno Libre
5-1	SUR	500 m.	Terreno Libre

SUPERFICIE.- 5,500 Hectáreas.

ARTICULO 2o.—Se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la explotación de toda sustancia, en la zona denominada "CINCUENTA ARROBAS", con superficie de 5,500 hectáreas, ubicada en el Municipio de Amatepec, Estado de México, cuya localización se señala en el Artículo 1o. del presente Ordenamiento, por lo que se cancela la asignación y se declara libre el terreno.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.— Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación.**

SEGUNDO — El presente Ordenamiento entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.** Para los efectos de las fracciones II y III y párrafo cuarto del artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, el terreno a que se refieren los Artículos 1o. y 2o. del presente Acuerdo, se considerará libre 30 días hábiles después de la fecha de la citada publicación, con excepción del amparo por asignaciones y concesiones especiales, otorgadas sobre la zona que se desincorpora, con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Fernando Hiriart Balderrama.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de julio de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

ESPERANZA LAPEZ ROJAS, promueve en el expediente número 722/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en la colonia Plan de Guadalupe Victoria, lote uno, manzana dos, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.26 m con lote 2; al sur: 10.47 m con calle sin nombre; al oriente: 30.33 m con lote 3 propiedad de la señora Santa Miranda y con lote cuatro propiedad del señor Alberto Cañedo Villada; al poniente: 28.40 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 334.44 metros de terreno y con 147.96 metros de construcción.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

3431.—1, 15 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 469/92

MARIO HERNANDEZ CABALLERO y NORBERTA ORTEGA CORTEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Apelaxtilla, y construcción que en él se encuentra ubicado en el pueblo de Los Ryes San Salvador, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.30 m con calle; al sur: 15.30 m con Aurelio Ortega Martínez; al oriente: 27.27 m con Tomás Ortega; y al poniente: 27.27 m con los señores Nicanor Ortega, Guillermo Herrera y Carmela Ortega, con una superficie aproximada de: 417.13 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3423.—1, 15 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente número 399/92, HORACIO HUITRON COLIN, promueve inmatriculación judicial, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Poniente, del poblado de Atlacomulco, México, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m (doce metros) con propiedad de Esther Huitrón Velasco; al sur: 12.06 m (doce metros) con la Avenida Morelos Poniente; al oriente: 12.00 m (doce metros) con propiedad de la citada Esther Huitrón Velasco; y al poniente: 12.00 m (doce metros) con propiedad de la señora Guadalupe Cárdenas Rueda, con una superficie total de: 144.00 m², (ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, por tres veces dentro de 10 en 10 días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3438.—1, 15 y 29 julio

Expediente número 469/92, HORACIO HUITRON COLIN, promueve inmatriculación judicial, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos número 8 Poniente, de la población de Atlacomulco, México, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m (diecisiete metros) y colinda con Familia Caballero; al sur: 21.60 m (veintiún metros) con sesenta centímetros) y colinda con la Avenida Morelos

Poniente; al oriente: 34.60 m (treinta y cuatro metros con sesenta centímetros) y colinda con la Familia Caballero Colín, con el Doctor Raúl Huitrón y con Heracio Huitrón Colín; y al poniente: en tres líneas que se miden de norte a sur, la primera de 14.50 m (catorce metros con cincuenta centímetros) y colinda con la Familia Nieto Becerril, la segunda de 4.25 m (cuatro metros con veinticinco centímetros) y la tercera de 20.00 m (veinte metros) colindando en tres líneas con la Familia Nieto Becerril, con una superficie total de 678.25 m², (seiscientos setenta y ocho metros con veinticinco centímetros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, por tres veces dentro de 10 en 10 días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3438.—1, 15 y 29 julio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Expediente Núm. 1377/92

VERTIN LAZCANO GALVAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en Santa María Huecatitlán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con Félix Lazcano Romero; al sur: 25.00 m colinda con camino público; al oriente: 94.00 m colinda con Benigno Lazcano Galván; al poniente: 94.00 m colinda con Enriqueta Galván Carraño y Sergio Lazcano Galván, con una superficie total de 2,350.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3712.—21, 24 y 29 julio

PLACIDA ROBLES ROJAS, promueve en el expediente número 1587/92, diligencias de información de dominio, respecto de predio denominado El Solar, ubicado en el barrio de Tepanquiáhuac, municipio de Teoloyucán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Eustolia Pérez Rodríguez; al sur: 15.40 m con José Antonio Zechinelli Nani (lote 12); al oriente: 10.25 m con Facunda Robles Rojas (lote 15); al poniente: 10.20 m con Avenida 5 de Mayo, con superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los quince días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3712.—21, 24 y 29 julio

Expediente Núm. 1378/92

ANA TRINIDAD CORTES ROMERO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Calicanto, ubicado en el poblado de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 82.50 m colinda con Lucas Sánchez; al sur: 92.50 m colinda con Roberto Cortés; al oriente: 24.50 m colinda con Zenaida Aguilar; al poniente: 27.00 m colinda con camino público, con una superficie aproximada de 2381.87 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma propuesta que estimen conveniente y se dan a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3712.—21, 24 y 29 julio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 610/92-1a.

SR. ALFREDO TIBURCIO MERCADO JIMENEZ

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, determina emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora MARTHA BEATRIZ RITA JACOME MUÑOZ, y cuyas prestaciones son: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La custodia definitiva de la menor NELLY FERNANDA MERCADO JACOME; c). El pago de una pensión alimenticia a favor de la promovente; ó). El pago de una pensión alimenticia a favor de la menor y del pago de gastos y costas que origine el juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose copia del edicto en lugar visible de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

3516.—7, 17 y 29 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1360/92/3a.

SENORINA SOLIS GUERRA, apoderada general de la señora ELENA GUERRA OLVERA VIUDA DE SOLIS, en su carácter de albacea definitiva de la sucesión a bienes del señor MARGARITO SOLIS HERNANDEZ, la demanda en la vía ordinaria civil a ELIA JOSEFA MENDOZA OCHOA, sobre el otorgamiento y firma de escritura definitiva, respecto de la casa habitación sin número oficial de la calle Constituidor, y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida que es el identificado como el lote número dos, de la manzana cuarenta y nueve, del conjunto habitacional Nueva Atzacualco, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y distrito judicial, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código Adjetivo de la Materia quedará a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

3518.—7, 17 y 29 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

YOLANDA DUARTE FLORES, en el expediente número 206/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 11 de la manzana 251, de la colonia Reforma de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15 00 m con lote 9, al sur: 15 00 m con lote 11; al oriente: 8 00 m con calle

Oriente 10; al poniente: 8 00 m con lote 43; con una superficie total de 120 00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

3519.—7, 17 y 29 julio

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

JORGE AVILA GARCIA, en el expediente marcado con el número 305 92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 251, de la colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15 00 m con lote 8 del mismo fraccionamiento; al sur: 15 00 m con lote 10 del mismo fraccionamiento; al oriente: 8 00 m con calle Oriente 10; al poniente: 8 00 m con lote 44 del mismo fraccionamiento, con una superficie de 120 00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3519.—7, 17 y 29 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 387/91-2

ACTOR: SOSA PEDROZA JAVIER Y BERTHA E. DE PAZ DE SOSA

DEMANDADO: INMOBILIARIA IZI, S.A. y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA.

Al representante legal de INMOBILIARIA IZI, S.A., se hace de su conocimiento que los señores SOSA PEDROZA JAVIER y BERTHA E. DE PAZ DE SOSA, en el expediente 887/91-2, entre otras prestaciones le reclaman: a) la usucapación del inmueble ubicado en los lotes 44 y 45, de la manzana 51, de las calles de Quetzales número 7 fraccionamiento Las Alamedas, en Atzacualco de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 327.17 metros cuadrados: al norte: 11.11 m con lotes 32 y 33; al sur: 21.63 m con Avenida de los Quetzales; al oriente: 20.00 m con lote 43; al poniente: en 19.93 m con lote 46, por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se ordena se emplaze por medio de edictos por lo que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o por gestor de la demanda que se instaura en su contra, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición de la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3508.—7, 17 y 29 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 916/92

Segunda Secretaría.

ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ

GUILLERMINA PEREZ VEGA, le demanda en la vía ordinaria Civil, la prescripción positiva por usucapión del lote de terreno número tres de la manzana número "8", fraccionamiento Valle de Los Reyes, primera sección en el municipio La Paz, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.57 m con lote 4; al sur: 24.63 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 19; y al poniente: 10.00 m con calle 9, con una superficie de 246.00 m². La cancelación del antecedente registral que aparece a nombre de la demandada, bajo los siguientes datos: Partida 308, libro primero, volumen 48, sección primera de fecha 25 de noviembre de 1977. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 17 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 1000/92

Segunda Secretaría.

C. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

YOLANDA GUILLERMINA MONTES REYES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1-A, manzana 145, fraccionamiento Valle de Los Reyes, Segunda Sección, de la calle 16, colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección del municipio La Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 2 manzana 145; al sur: 20.00 m con lote 1, manzana 145; al oriente: 8.00 m con lote 34, manzana 145; y al oeste: 8.00 m con calle número 16, con una superficie total de: 160.00 m², haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Texcoco, Méx., apercibida que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185, y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 915/92

Tercera Secretaría.

MORA CAROLINA TREJO DE GARCIA.

GUILLERMINA PEREZ VEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión del lote de terreno número once, manzana noventa, fraccionamiento Valle de Los Reyes, Primera Sección, de la Calle Diez, colonia Valle de Los Reyes, primera sección en el municipio La Paz, Estado de México,

que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10, al oriente: 10.20 m con lote 16; y al poniente: 10.40 m con calle número 10, la cancelación del antecedente registral que aparece a nombre de la demandada, bajo los siguientes datos: partida 414, fojas 63, libro primero, volumen 64, de fecha 23 de abril de 1982. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 17 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 989/92

Tercera Secretaría.

LUIS PIÑA VALDES

LUZ MARIA ROJAS PIÑA Y RUBEN ROJAS PIÑA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana número 99, del fraccionamiento Valle de Los Reyes, Primera Sección, de la calle 12, en la colonia Valle de Los Reyes, del municipio La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 19.92 m con lote 17; al sur: 19.90 m con lote 19; al este, 10.00 m con calle 12; y al oeste, 10.15 m con lotes 9 y 9 letra A, con una superficie total de 199 m²; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas de las notificaciones no personales.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 1001/92

Tercera Secretaría.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

OSCAR ELIZALDE, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana número 145, del fraccionamiento Valle de los Reyes, segunda Sección de la calle 16, colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, del municipio La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m, con lote 1-A Manzana 145; al sur: 20.00 m con calle Almoloya Manzana 145; al este: 8.00 m con lote 34, manzana 145; y al oeste: 8.00 m con calle número 16, manzana 145, con una superficie total de 160 m²; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones; pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas de las notificaciones no personales.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, su albacea LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

GONZALO GUATEMALA CHAVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 4, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.10 m con lote trece; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.10 m con lote 26, al poniente: 10.05 m con calle 5, con una superficie total de 202.5 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3597.—7, 17 y 29 julio.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 664/88

SRA. ALEJANDRA GÓMEZ SAINOS.

El señor FRANCISCO FLORES AVENDAÑO, promueve en contra juicio ordinario civil, reclamándole a) el pago de daños y perjuicios que le ocasionó en el punto anterior de los acuerdos que suscribió en una asamblea ordinaria de socios de la sociedad BERTHON MONTH APARTICIO, S.A., b) el pago del daño moral que los actos y hechos referidos en el punto anterior me han causado, c) el pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Por auto de fecha nueve de febrero del año en curso, el C. juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio de la demandada ordenó se emplazará por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3523.—7, 17 y 29 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente número 978/91 relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSE RAYMUNDO REYES TELLEZ en contra de JUAN PERDOMO MORALES, demandando la prescripción positiva del lote de terreno número 8, de la manzana 3, zona 1, del ex-éjido, Cuautitlán Izcalli y zona uno, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, con una superficie de: 170.00 m2, con las siguientes medidas: noreste: 17.00 m con lote

7, sureste: 10.00 m con vía Gustavo Baz y haciéndose la aclaración que se llevó a cabo una afectación y trazándose una nueva calle a Gustavo Baz paralela al sureste: 17.00 m con lote 9 y al noreste: 10.00 m con lote 7; haciéndose saber al demandado Juan Perdomo Morales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica el auto de fecha 14 de mayo del año en curso mediante el cual se le concede un término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo a producir la contestación a la demanda inaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía; previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por los términos de ley quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples a su disposición, fijándose en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 599/92.

Primera Secretaría.

C. SALATIEL ROY RIOS

LA C. GABRIELA HERNANDEZ CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: el divorcio necesario por la causal que invoca y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá personarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

298-A1.—7, 17 y 29 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID AMBRIS VIEIRA

ADELA JIMENEZ HURTADO, en el expediente número 573/92, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana 8, de la colonia Manantiales de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle Presidente Adolfo López Mateos; al poniente: 8.00 m con lote 57; con una superficie total de 160.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx, a los 24 días del mes de junio de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

297-A1.—7, 17 y 29 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CAPDENAS

FELISA GARCIA SANDOVAL y PEDRO CADENA CALVILLO, en el expediente 1292/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 8, manzana 106-B, colonia El Sol de esta ciudad que mide y limita al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 33, con superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apoderamiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad para dar notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 3514.—7, 17 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMINDA ROBILS ARAGON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 911/92, respecto del terreno denominado Pisco, ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.46 m y linda con Tomás Coronel; al sur: 15.70 m y linda con callejón el Pisco; al oriente: 26.60 m y linda con Avenida Durán Pozos; al poniente: 18.00 m y linda con Teresero Anaya Carrillo, con una superficie total aproximada de 60.12 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3422.—1, 15 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE ROJAS PINEDA, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 990/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Zentlapal", ubicado en la calle de Guerrero número 14, del pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 11.20 m y linda con Roberto Santamaría; al sur: 10.35 m con Venancio Cortés; al oriente: 83.50 m y linda con Pablo Rojas Pineda; al poniente: 83.50 m con Ponciano Guzmán.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3640.—15, 29 julio y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 989/92

PULCIANO CRISOFORO NAVARRETE SALGADO, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respectivo, de una fracción del inmueble denominado "Tlalteltilta" ubicado sobre la calle vías del ferrocarril sin número del pueblo de la Magdalena Atlicpac, municipio de Los Reyes La Paz, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.30 m con el señor Gonzalo Nájera, al sur: 24.71 m con Ricarda González, al oriente: 15.50 m con Manuel Navarrete Salgado; al poniente: 15.50 m con Jerónima González, con una superficie total aproximada de: 379.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 29 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3641.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1110/92

Segunda Secretaría.

SERGIO MORALES BARRERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Ixtolpilitla", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.50 m linda con Guadalupe Morales Meza; al norte: en 21.70 m linda con calle Iturbide; al sur: en 37.75 m linda con Angel Baez Alcivar y calle Iturbide; al oriente: en 35.20 m, linda con Guadalupe Morales Meza; al poniente: en 30.40 m, linda con calle Iturbide; y al poniente: en 4.05 m, linda con calle Iturbide, teniendo una superficie aproximada de 1235.485 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica. 3613.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 311/92

MANUEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve juicio (usucapción), en contra de PEDRO MARES VILLANUEVA, y el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población de donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3669.—17, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL

RIVACOBA MARIN.

JUANA RAMIREZ GUZMAN, en el expediente número 695/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número dos, de la manzana 95, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 15; y al poniente: 10.00 m con calle 20, con una superficie de 200 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 3676.—17, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

A LA SRA. MARIA BENITEZ DOMINGUEZ.

El señor JOSE FIDEL ARROYO JARAMILLO, le demanda en el expediente número 164/92, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de abandono de hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que el actor dice ignorar su domicilio actual, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento de que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso y se seguirá en su rebeldía el juicio así mismo se le previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso que no lo haga las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Elseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3679.—17, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

MANUEL SALINAS GRANADOS, en el expediente número 773/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 67, colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al

norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Sirahuen, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Lima Rangel.—Rúbrica. 3667.—17, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

JOAQUIN TERRAZAS NUNEZ.

En los autos del expediente número 3522/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra del señor JOAQUIN TERRAZAS NUNEZ, la C. juez ordenó que el emplazamiento que se haga sea por medio de edictos, a efecto de hacerle saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdías Velasco González.—Rúbrica.

3673.—17, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 832/92-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor ANDRADE ALVAREZ MANUEL, respecto del inmueble ubicado en calle Oeste número 3, colonia San Luis Tlatilco, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que consta de una superficie de 267.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.50 m colinda con Adolfo Palazuelos; al sur: 31.50 m colinda con Ignacio Andrade Alvarez; al este: 8.50 m colinda con calle Oeste; al oeste: 8.50 m colinda con Genaro Martínez Sánchez, demanda que se admitió por auto de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, y por auto de fecha dieciséis de junio del mismo año, se ordenó citarsele por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando la copia simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de este municipio, y se expide a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

316-A1.—17, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1558/92

JOSE CARMELO ABIOTES NAVARRO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en la calle sin nombre, del municipio de Huchuetoca, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 29.70 m con Antonio Moreno, hoy Mauricio Díaz de la Peña; al sur: 27.50 m con Transportes Refrigerados Quiñones, S.A. Rep. Luis Quiñones Oguín, hoy Guillermo Díaz de la Peña; al oriente: 13.25 m con Ferrocarriles de México; al poniente: 14.25 m con calle pública sin número, con una superficie de 392.45 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3714.—21, 24 y 29 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1405/92.

GERARDO CALIXTO JIMENEZ BERNABE, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "El Solar de La Peña", en Tepetzotlán, México, que mide y colinda, al norte: dos tramos, uno de 102.25 m y colinda con propiedades de los señores Silvano Jiménez Bernabé y Demetrio Jiménez B. y otro de 2.85 m y colinda con calle privada, al sur: 106.60 m y colinda con propiedades de Pascacio Jiménez y Angel Jiménez (actualmente Jardín de Niños Tepulchtlicali, al oriente: Dos tramos uno de 7.00 m y otro de 10.15 m colinda con calle privada y al poniente: 11.00 m y colinda con propiedad del señor Ramón Contreras, teniendo una superficie de 1471.20 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que se comparezca a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los primero de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 324-A1.—21, 24 y 29 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 557/91-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA ALICIA BARAJAS ARTEAGA, en contra de RAUL HUERTA CABRAL Y ABASTECEDORA QUIMICA MEXICANA, S. A., el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del día 18 de agosto del año en curso, para la celebración de remate de la primera almoneda, del terreno y construcción la casa de dos niveles ubicada en calle Cerro Dorado número uno, en la colonia Lomas de Valle Dorado, Tlalnepantla, Estado de México, se designó un valor total de: \$129'500,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial del inmueble antes descrito y embargado y en postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores,

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado así como en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad se expide a los 25 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

331-A1.—21, 24 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 1473/92, SOCORRO ARREOLA ALCANTARA, promueve jurisdicción voluntaria de información de ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, la posesión del vehículo marca Volkswagen, tipo panel, modelo 1981, número de serie 21B0148039, número de Registro Federal de Vehículos 5853826, placas de circulación MHZ-610 del Estado de México.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Alamaraz.—Rúbrica.

3721.—21, 24 y 29 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

INOCENCIA GARCIA LAGUNA, bajo el expediente número 396/92, promueve ante este juzgado mixto de primera instancia en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "San Nemecio" ubicado en el pueblo de San Sebastián, perteneciente al municipio de Zumpango, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.00 m con calle; al sur: 45.00 m con Jorge García Laguna; al oriente: 80.00 m con Pedro Díaz y al poniente: 82.00 m con Vicente Barrera. Con una superficie total aproximada de: 3,685.50 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 15 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 329-A1.—21, 24 y 29 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA Y MARIA VALDEZ DE MADRIGAL.

ROBERTO CANCINO GOMEZ, en el expediente marcado con el número 623/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CANCINO GOMEZ, en contra de JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA Y MARIA VALDEZ DE MADRIGAL, por auto de fecha primero de julio del año en curso, se señalan las once horas del día veintiseis de agosto próximo, para que tenga verificativo la segunda almoneda el remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble de terreno número 9, manzana 48, ubicado en la calle Me Voy número 245, de la colonia Esperanza de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 18.70 m con lote 8; al sur: 18.70 m con lote 10; al oriente: 7.95 m, 22; al poniente: 7.95 m con calle Me Voy, con una superficie de 148.66 metros cuadrados, por lo que por medio de este edicto se convoca a postores, para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 207,724,800.00 (doscientos siete millones setecientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese tres veces dentro de los nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este H. juzgado en los lugares públicos de costumbre, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Mercedes Luna Rangel.—Rúbrica.

3774.—24, 29 julio y 3 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1432/92, ANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio casa-habitación, ubicado en la calle de Hidalgo número nueve en San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda; al norte: 20.09 m con Vicente Espineros N; al sur: 28.80 m con Angel González Frías, al oriente: 13.00 m con Angel González Frías; al poniente: 15.80 m con camino a San Mateo Otzacatipan, con una superficie de 317.20 metros cuadrados. el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3780.—24, 29 julio y 3 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 187/1992, JULIO FABELA ESTRADA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con casa-habitación, ubicado en la calle de Iturbide 212 en la actualidad, antes calle de Iturbide sin número, en Zinacantan, México; norte: en dos líneas, la primera en 12.90 m con calle Iturbide y la segunda en 13.15 m con Jesús Vargas con una entrada de 1.07 m.; sur: en 26.85 m con Fernando Vilchis; oriente: en 69.15 m con Lorenzo Díaz, poniente: en dos líneas, la primera 26.90 m y la segunda en 31.85 m con Carmen García, superficie total: 1592.39 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3770.—24, 29 julio y 3 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1695/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GREGORIO CAMACHO VELAZQUEZ y en contra de RAFAEL PEÑA MEDINA, se señalaron las once horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un vehículo Renault R5, placas de circulación MHZ-201 del Estado de México, motor y serie número A10007631, factura 3533 de Autos Universales en Toluca, S.A. pintura dañada, un Volkswagen color naranja, placas de circulación MUF012 del Estado de México, color naranja, en malas condiciones de pintura y hojalatería, los derechos de un departamento ubicado en el fraccionamiento Juan Fernández Albarrán Edif. 16-201, Metepec, México, televisión, mueble blanco, marca Phillips, modelo Cosmos de 8.5 pulgadas, selector de canales para control, blanco y negro, modular marca Sanyo, color negro, equalizador integrado A.M.-F.M., doble casetera, modular marca Packard Bell doble casetera, toraamesa, radio A.M.-F.M., color negro.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando a postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones ciento veinticinco mil pesos, cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, Méx., P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3785.—24, 29 julio y 3 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 262/92, ROGELIO BASTIDA QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente de Andaro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 29.90 m con Artemio de la O.; sur: 29.90 m con Guadalupe de la Cruz; oriente: 24.00 m con María Esther Argueta C.; poniente: 24.00 m con José González Reyes; superficie aproximada de: 717.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a seis de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3715.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8857, TERESA ENRIQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle y Rafael Naranjo; sur: 20.00 m con Elvira Hernández; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3719.—21, 24 y 29 julio

Exp. 8856, FG VALENTIN PAVAGEAU GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Melchor Ocampo; sur: 20.00 m con Francisca y Catalina Alemán; oriente: 74.00 m con Margarita Mejía de Tella; poniente: 73.30 m con Margarita Mejía Tella; superficie aproximada de: 1,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3719.—21, 24 y 29 julio

Exp. 8854, FERNANDO VALENTIN RABAGEAU GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.75 m con calle Melchor Ocampo; sur: 22.75 m con Francisca y Catalina Alemán; oriente: 74.00 m con vesana; poniente: 73.30 m con propiedad de Ramón Tella ahora Fernando Pavageau; superficie aproximada de: 1,675,532 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3719.—21, 24 y 29 julio

Exp. 8855, FERNANDO VALENTIN PAVAGEAU GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Melchor Ocampo; sur: 18.00 m con Francisca y Catalina Alemán; oriente: 74.00 m con Ramón Tella, ahora Fernando Pavageau; poniente: 73.00 m con Casimiro Ramírez; superficie aproximada de: 1,329.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3719.—21, 24 y 29 julio

Exp. 8858, SOCORRO VILCHIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Federal, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con calle Constitución de 1857; oriente: 35.95 m con casa de la Sra. Carolina Zárate Martínez; poniente: 29.55 m con casa del Sr. Guillermo Vilchis Montes de Oca; superficie aproximada de: 297.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3719.—21, 24 y 29 julio

Exp. 8859, ROSA MARIA VALDEZ DE CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.49 m con calle María Isabel; sur: 8.48 m con calle Cristina; oriente: 7.69 m con calle María Cristina y María Isabel; poniente: 15.00 m con Francisco Flores Álvarez; superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3719.—21, 24 y 29 julio

Exp. 12483/91, RAFAEL VARGAS VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Zaragoza, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin número; sur: 15.00 m con Manuel Mondragón; oriente: 12.50 m con calle sin número; poniente: 12.50 m con María de la Luz Vertiz de Briceño.

Superficie aproximada de: 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 13112/91, ALVARO VALDEZ ALVARADO Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 205, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con Mercedes Arriaga; sur: 19.60 m con Fernando Mejía Velázquez; oriente: 18.05 m con Mercedes Arriaga; poniente: 17.75 m con Mercedes Arriaga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 170/92, PAULA MARTINEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia sin número, en el municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 38.00 m con calle Independencia; al sur: 36.00 m con Nepomuceno Jaimes; al oriente: 13.00 m con Florentino León; y al poniente: 16.00 m con calle Venustiano Carranza, con una superficie de 536.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica. 3708.—21, 24 y 29 julio

Exp. 171/92, MA. DEL CARMEN GOMEZ VDA. DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 27 de Septiembre sin número, en el municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 74.00 m con Aurora Castañeda hoy Atanacio Arce; al sur: 74.00 m con Esthela Gómez B.; al oriente: 9.50 m con calle 27 de Septiembre; al poniente: 9.50 m con Carlos Macedo, con una superficie de 703.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica. 3708.—21, 24 y 29 julio

Exp. 169/92, LUIS REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo sin número, en el municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 8.40 m con Abelardo Gamma M.; al sur: 11.30 m con calle Abasolo sin número; al oriente: 24.55 m con Pedro Macedo; al poniente: 22.86 m con José Ayllón, con una superficie de 231.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica. 3708.—21, 24 y 29 julio

Exp. 172/92, RAUL LOPEZ NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Tenería, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 8.00 m con brecha de agua potable; al sur: 29.00 m con David López M.; al oriente: 88.00 m con carretera al río grande; al poniente: 92.00 m con Jorge Domínguez, con una superficie de 4 905.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica. 3708.—21, 24 y 29 julio

Exp. 148/92, JULIAN OLIVARES SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Temeroso del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 35.50 m y colinda con camino Real; sur: 32.80 m y colinda con carretera que conduce a la ciudad de Toluca, México; oriente: 19.00 m y colinda con el señor Lucio González; poniente: 21.00 m y colinda con propiedad de la señora Graciela Rodríguez Segura.

Superficie aproximada de: 683.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 149/92, FILIBERTO VELAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cantarranas del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 172.00 m y colinda con sucesión del señor Juan N. Ramírez Olivares; sur: 218.00 m colinda con la carretera federal Toluca-Zihuatanejo; oriente: 4.00 m colinda con la sucesión de Juan N. Ramírez Olivares; poniente: 86.00 m colinda con la propiedad de la señora Lucrecia Maya Avilés.

Superficie aproximada de: 8,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 157/92, NELLY MARICELA GUTIERREZ TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del "Osto", del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 28.00 m con carretera que conduce a la ciudad de Toluca; sur: 50.00 m con el Río del Vado; oriente: 40.00 m con propiedad que le queda al vendedor; poniente: 50.00 m con propiedad del mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 1,755.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1048/92, GABRIEL CASTAÑEDA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rayón s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Herculana Vázquez Villegas; sur: 10.00 m con calle Rayón; oriente: 17.60 m con Juan Martín Vázquez; poniente: 17.60 m con Eduardo Martínez Vázquez; superficie de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3718.—21, 24 y 29 julio

Exp. 1046/92, CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con herederos de Manuel Martínez; sur: 22.00 m con calle de Alvaro Obregón; oriente: 25.70 m con Evelia Popoca y Gloria Muñoz Nava; poniente: 25.70 m con Cristina Aguilar, superficie de 565.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3718.—21, 24 y 29 julio

Exp. 1043/92, CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 79.00 m con Celestino Espinoza Ayala; sur: 104.00 m con José Ayala y Juvenal Díaz; oriente: 110.00 m con Alfonso Carbajal; poniente: 162.00 m con carretera de Estatal Toluca Chiltepec, superficie de 1-92-10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3718.—21, 24 y 29 julio

Exp. 1044/92, GABRIEL CASTAÑEDA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada El Chiflón, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Angel Domínguez; sur: 11.00 m con calle s/n.; oriente: 25.20 m con Martha Arenas Domínguez; y poniente: 25.23 m con Martha Arenas Domínguez; superficie 287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3718.—21, 24 y 29 julio

Exp. 925/92, JUAN CRUZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualcingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.40 m con Gregorio Velázquez Lara; sur: 16.00 m con Avenida López Mateos; oriente: 24.00 m con Camilo Cruz Lagunas; poniente: 24.00 m con el Jardín de Niños Héroes; superficie aproximada de: 352.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de junio de 1992.—C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 926/92, FRANCISCO BECERRIL MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Calzada al Panteón; sur: 47.00 m con Elpidio Cortés; oriente: 9.90 m con Saturnino Miranda; poniente: 13.00 m con el Panteón Municipal; superficie aproximada de: 526.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de junio de 1992.—C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 963/92, ARMANDO PEDROZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.00 m con vereda vecinal; sur: 39.00 m con Blas Albarrán y 30.00 m con vereda vecinal; oriente: 101.00 m con calle Nacional, 72.50 m con vereda vecinal; poniente: 185.00 m con José Pedroza Domínguez; superficie aproximada de: 0-8096 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 970/92, ARTURO SEGURA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 52, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.00 m con Margarita Vázquez; sur: 35.00 m con Arnulfo Juárez Vilchis; oriente: 8.50 m con Arnulfo Juárez Vilchis; poniente: 8.00 m con calle superficie aproximada de: 568.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 915/92, LUCIANO ARTURO RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con calle Alfredo del Mazo Vélez s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con Elena García Fuentes; sur: 10.00 m con María Domínguez; oriente: 9.60 m con Arturo Mendoza; poniente: 10.00 m con calle Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 948/92, FIDELINA NIETO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 11.00 m con calle Alvaro Obregón; sur: 11.00 m con Jesús Nava Tania; oriente: 33.00 m con Rogelio García; poniente: 33.00 m con Brígido Ortiz.

Superficie aproximada de: 363.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 808/92, LUZ MARTINA PADILLA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.50 m con Succ. de Angel Domínguez E., sur: 8.10 m con calle sin nombre; oriente: 37.90 m con Reyna Santamaría Solís y Gildardo; poniente: 39.60 m con Luis Alva Bernal.

Superficie aproximada de: 302.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 947/92, JAIME MORALES REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n., con construcción, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 4.00 m con Fidel Reynoso; sur: 4.00 m con calle de su ubicación; oriente: 17.38 m con Maclovio Morales M., poniente: 17.38 m con Antonio Morales Morales.

Superficie aproximada de: 69.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 101/92, CAMERINO ALPIZAR ESTRADA y MAXIMINA MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mango, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 775.00 m colinda con Juan Balmaceda Vences; sur: 100.00 m colinda con una barranca y propiedad de Camerino Alpizar Estrada; oriente: 690.00 m colinda con Aurelio Reyes; poniente: 1,975.00 m colinda con una barranca y propiedad de Pascual Beltrán; superficie aproximada de: 45-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 100/92, CAMERINO ALPIZAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mango, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 500.00 m colinda con propiedad de Lorenzo Ocampo Villa; sur: 634.00 m colinda con propiedad de José Beltrán; oriente: 624.00 m colinda con propiedad de Juan Balmaceda; poniente: 600.00 m y colinda con propiedad de Jacinto Soriano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 99/92, ENRIQUE HERNANDEZ BERNARDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 14, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 40.00 m colinda con camino vecinal, hoy con calle sin nombre; sur: 45.95 m colinda con Francisco Hernández Bernardino; oriente: 18.30 m colinda con calle Hidalgo; poniente: 19.70 m colinda con camino vecinal; superficie aproximada de: 816.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 97/92, GREGORIO BENITEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palma Torcida y la Lagunilla, denominado El Terrero, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,500.00 m colinda con propiedad de Juventina Benítez Hernández; sur: 1,500.00 m colinda con la propiedad de Pastor Carbajal Macedo; oriente: 400.00 m colinda con propiedad de Santa Ana Domínguez Macedo; poniente: 715.00 m y colinda con el ejido de Palma Torcida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. mando López Cruz.—Rúbrica. 3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 113/92, RAFAEL PLIEGO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Campamento, pueblo de Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m con la parte restante del terreno de Susana Alpizar Vda. de Peñaloza; sur: 56.00 m con la carretera Toluca Sultepec; oriente: 47.00 m con propiedad de Aurelio Hernández; poniente: 47.00 m con la parte restante del predio de la vendedora Susana Alpizar Vda. de Peñaloza; superficie aproximada de: 2,961.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 111/92, WENCESLAO RODRIGUEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio del Resario, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre; sur: 18.00 m con Juan Pedroza; oriente: 56.00 m con Teófilo Hernández Burgos; poniente: 56.00 m con Juan Pedroza; superficie aproximada de: 1,008.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 112/92, ANTONIA MACEDO DE PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 220.00 m con el panteón; sur: 110.00 m con carretera Sultepec-Toluca; oriente: 200.89 m con Fabián Mancera; poniente: 340.75 m con Andrés E. Hernández; superficie aproximada de: 446-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 224/1992, C. GUILLERMINA GARFIAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 53.00 m con José Guadalupe Garfias B. y Angel Garfias R., sur: 53.50 m con Elba Garfias Basurto; oriente: 14.00 m con Angel Garfias Reséndiz; poniente: 10.40 m con José Teodoro Garfias Reséndiz.

Superficie aproximada de: 651.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1096/92, VICTOR JUAREZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 206.00 m con Felipe Beltrán; sur: 283.00 m con la Ex-Hacienda de Tlacatepan; oriente: 118.00 m con Felipe Beltrán; poniente: 42.00 m con Panteleón Téllez; superficie aproximada de: 19,560.00 m², predio denominado Huixcolotal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3711.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 173/92, HERIBERTO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Epazotes, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: norte: 418.00 + 244.00 m con Zosimo Benítez y Cruz Salomón; sur: 620.00 m con Heriberto Cruz; oriente: 507.00 + 228.00 m con Salvador Patiño y Zosimo Benítez; poniente: 134.00 + 257.00 + 453.00 m con los señores Heriberto Hernández, Jacobo Solís, Heriberto Hernández, superficie aproximada: 505,749.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de julio de 1992.—Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica. 3722.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 54/68/92, PEDRO ZENON CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.20 m con Epitacio Zenón Hernández; sur: 9.20 m con Agustín Valdés Gallegos; oriente: 5.00 m con calle de 5 de Mayo; poniente: 5.00 m con Epitacio Zenón Hernández, superficie: 46.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica. 3705.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 639/92, MACARIO JIMENEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 750.00 m linda con la carretera y el ejido de la labor; sur: 750.00 m linda con el Sr. Ranulfo Rodríguez León; oriente: 100.00 m linda con el Sr. Isidro Rebollos Ruiz; poniente: 400.00 m linda con el río de Agua Zarca y Alejandro Rodríguez Gorostieta; superficie aproximada de: 187,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3711.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5925/91, ROBERTO LOZANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Sección Tecorral, lote 3 manzana 2, denominado "Tlaximulco", mpio. Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 29.00 m con María Buendía; sur: 29.00 m con Alejandro Lozano; oriente: 11.00 m con privada; poniente: 11.00 m con Edwiges Buendía.

Superficie: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Firma Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 4659/92, ROSA MARIA CORDERO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Metepanco", barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 7.67 m con Cirilo Luna Rojas; sur: 7.67 m con calle Pincel; oriente: 16.50 m con Manuel Delgado; poniente: 16.50 m con Josefina Alfaro.

Superficie: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Edith Tapia Roldán.—Registrador Interino.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 4648/92, VICENTE PINEDA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultores mz. única lote 40, barrio San Lorenzo, mpio. de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Agricultores; sur: 10.00 m con lote 42; oriente: 11.76 m con lote 38; poniente: 11.10 m con calle.

Superficie total: 114.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Firma Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 5133/199/92, ALFONSO MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con camino real; sur: 106.00 m y linda con río; oriente: 170.00 m y linda con María Cárdenas; poniente: 152.00 m y linda con Monte Comunal; superficie aproximada de: 12,178.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotzingo, México, a 5 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 5132/200/92, FEDERICO MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.84 m y linda con propiedad de Ausencia Vázquez; sur: 46.81 m y linda con propiedad que es o fue de Rafaela González; oriente: 21.03 m y linda con la Capilla de San José; poniente: 21.98 m y linda con camino público; superficie aproximada de: 878.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotzingo, México, a 5 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 268/92, ROSA MARIA ARANA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 18.00 m con Río de San Juan; sur: 18.00 m con Francisca Albino; oriente: 12.00 m con Tiburcio Jiménez; poniente: 12.00 m con Tiburcio Jiménez; superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 277/92, JESUS ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puruagua, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 34.70 m con Carlos Quintana; sur: 30.00 y 4.40 m con Carmen Ramírez y camino; oriente: 93.70 y 36.60 m con Albino de la O. y Carmen Ramírez; poniente: 126.50 m con Carlos Quintana; superficie aproximada de: 3,319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 669/92, BERTHA BACA MARTINEZ PASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Jaimes, carretera a Toluca los Saucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 29 m colindando con la Sra. Evangelina Guadarrama; sur: 24.10 m colindando con carretera Toluca-Los Saucos; oriente: 10.60 m colindando con camino vecinal las Joyas; poniente: 10.80 m colindando con camino sin nombre; superficie aproximada de: 356.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 668/92, BERTHA BACA MARTINEZ PASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Jaimes Estrella Blanca, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 38 m colindando con el Sr. Jesús Guadarrama C.; sur: 38 m colindando con la Sra. Bertha Baca Martínez Pastor; oriente: 20 m colindando con el Sr. Jesús Guadarrama C.; poniente: 15 m colindando con camino vecinal sin nombre; superficie aproximada de: 570.00 m²., aproximadamente.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 639/92, MACARIO GIMENEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 750.00 m linda con la carretera y el ejido de la Labor; sur: 750.00 m linda con el Sr. Raulfo Rodríguez León; oriente: 100.00 m linda con el Sr. Isidro Rebollar Ruiz; poniente: 400.00 m linda con el Río de Agua Zarca y Alejandro Rodríguez Gorostiza.

Superficie aproximada de: 187,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 650/92, ANTONIO LABIAGA SANCHEZ Y FRANCISCO LABIAGA O., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 70.00 m con Pedro Frutis y 70.00 m con Fausto Gutiérrez; sur: 70.00 m con Nicolás Reyes y 67.00 m con Adrián Estrada; oriente: 140.00 m con Guadalupe Estrada y Fausto Gutiérrez; poniente:

Superficie aproximada de: 12,000 m². aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 672/92, DIANA MARIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenextepac, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: en tres líneas 31.20 m con Salomón Sánchez, 60.00 m con camino, 15.00 m con Alfredo Francisco; sur: en dos líneas 81.00 m con Inés Santiago, 48.00 m con Guillermo Sánchez; oriente: en dos líneas 26.00 m con una barranca, 31.70 m con Alfredo Francisco Estrada; poniente: en dos líneas 37.70 m con José Sánchez e Inés S., 28.00 m con Salomón Sánchez.

Superficie aproximada de: 7,255 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

Exp. 696/92, BENJAMIN BENITO BASTIDA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: cuatro líneas de 74.00, 89.00, 187.00 y 48.00 m linda con los Sres. Vicente Verónico M. y carretera a Colorines; sur: en dos líneas de 144.00 y 22.00 m linda con rampa de la Comisión Federal de Electricidad; oriente: en seis líneas 117.00, 58.00, 78.00, 10.00, 14.00, 24.00 m linda con camino Casa de Válvulas y con Juan Gutiérrez González; poniente: en seis líneas 21.00, 49.00, 42.00, 10.00, 14.00 y 50.00 m linda con camino acceso a la rampa de la C. F. E.

Superficie aproximada de: 4-40-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3723.—21, 24 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1040/92, JOSE MANUEL URQUIOLA ANUZITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sabino, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 68.30 m con Carlos González Gutiérrez; al sur: 68.30 m con camino; al oriente: 42.80 m con Ignacio Guadarrama López; al poniente: 42.80 m con camino; superficie aproximada de 2,923.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3770.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 1038/92, CONSTRUCTORA MALI, S.A. DE C.V., representada por su administrador único señor JUAN BOSCO MARTI ITURBIDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llano, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 1.00 m con zona de restricción a la carretera; al sur: 21.00 m con Juan Bosco; al oriente: 34.00 m con carretera a Chalma; al poniente: 31.00 m con camino, superficie aproximada de 372.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3770.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 1639/92, ING. RODRIGO OCTAVIO DE LA PEÑA HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Sabino, al sur del barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 66.20 m con Sofía Romero de Terreros y Gómez Morín; al sur: 55.80 m con Luis Solana Iglesias; al oriente: 30.00 m con carretera; y al poniente: 30.00 m con camino; superficie aproximada de: 1,830.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3770.—24, 29 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 9091/92, JORGE EFRAIN GARCIA TAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.00 m con Plácido Santos Gómez; sur: 45.00 m con Víctor Manuel Oropeza Gómez; oriente: 20.50 m con calle Santa María; poniente: 21.80 m con Alejandro Gómez Vázquez; superficie aproximada de: 1,000.00 m²., aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3771.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5257/92, RAMIRO PLATA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.30 m con Hortencia Tapia; sur: 7.30 m con calle Antonio Bernal V.; oriente: 12.50 m con calle Francisco Villa; poniente: 12.50 m con Faustino Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a dos de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3772.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8894/92, LILIA RODEA PIOQUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con Moisés Grisolia; sur: 13.00 m con camino Toluca San Pedro; oriente: 119.00 m con Juan Morales; poniente: 119.00 m con Lourdes Rodea Pioquinto; superficie aproximada de: 1,575.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3775.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8895/92, YOLANDA RODEA PIOQUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con Moisés Grisolia; sur: 14.00 m con carretera Toluca Santa María; oriente: 118.50 m con Lilia Rodea Pioquinto; poniente: 118.50 m con Braulio Peralta; superficie aproximada de: 1,629.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3775.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8893/92, LOURDES RODEA PIOQUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con Moisés Grisolia; sur: 13.50 m con carretera Toluca Santa María; oriente: 118.50 m con Juan Morales; poniente: 118.50 m con Lilia Rodea Pioquinto; superficie aproximada de: 1,599.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3775.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8995/92, ANTONIO FIDENCIO CONRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la segunda sección de San Pedro Abajo, municipio de Temoaya y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: en dos líneas, primera: 17.20 m linda con caño regador, segunda: 3.00 m linda con Silvio Antonio Ricarda, al sur: en dos líneas primera: 17.30 m linda con Agustina Román González, segunda: 3.00 m linda con calle Benito Juárez, al oriente: en dos líneas primera: 30.90 m linda Marcelino Román, segunda: 28.30 m linda con Agustina Román González, al poniente: en dos líneas, primera: 31.50 m linda con Silvio Antonio Ricarda, segunda: 35.00 m linda con Silvio Antonio Ricarda. Con una superficie de: 632.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3768.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 8994/92, MIGUEL GONZALEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda sección del barrio de San Pedro Abajo, municipio de Temoaya y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Pedro González Bermúdez, al sur: 19.00 m linda con Jesús Ramírez Hernández, al oriente: 59.00 m linda con Soledad Estrada, al poniente: 63.20 m colinda con Eusebio Ramón, Superficie de: 1,192.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3768.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 9261/92, MARGARITA NAVA ENGULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de la Cruz, en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, y distrito de Toluca, mide: norte: 10.00 m con Vicente Escobar; sur: 10.00 m con calle Independencia; oriente: 34.00 m con Vicente Escobar; poniente: 34.00 m con calle Isabel La Católica; superficie 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de julio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 9262/92, MARCELINO EUTIMIO VALLEJO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle de Nueva Rosita 2, en Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, el cual mide: norte: 15.20 m con calle Ortiz de Domínguez; sur: 18.00 m con Juan Gil Dolores; oriente: 17.50 m con calle Nueva Rosita; poniente: 20.45 m con Hortencia Peralta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de julio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8886/92, CONCEPCION MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 77.50 m con Teodora Martínez y Magdalena González; al sur: 72.10 m con Facundo González; al oriente: 24.00 m con Dionicio Doroteo; al poniente: 20.75 m con Facundo González; superficie 1,673.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8887/92, JOSE LUIS ALVARADO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con Agustín Velázquez; al oriente: 8.00 m con barranca; al poniente: 8.00 m con Martha Margarita Moreno, superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8888/92, ABRAHAM NIETO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo esquina 5 de Febrero, Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Juan Nieto; al sur: 12.00 m con la calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.80 m con Porfirio Vargas; al poniente: 16.80 m con la calle 5 de Febrero; superficie 201.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 9290/92, PEDRO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz Esq. calle 16 de Septiembre en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con Domingo Maldonado; al sur: 8.00 m con la calle Sor Juana; al oriente: 15.00 m con Pedro Estrada; al poniente: 15.00 m con la calle 16 de Septiembre. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 9289/92, ELVIRA ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 8, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.15 m con Delfino Santana; al sur: 5.66 y .66 m con calle Miguel Hidalgo y Rosa María Estrada; al oriente: 25.38 m con Ramón Estrada; al poniente: 25.50 m con Rosa María Estrada. Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 9287/92, JULIA RODRIGUEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 26 en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.70 m con Juan Mercado; al sur: 10.15 m con la calle Morelos; al oriente: 25.10 m con Alberto Estrada; al poniente: 25.10 m con Jacobo López. Superficie: 261.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 9288/92, RAMON ISAAC GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 8 en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.75 y .25 m con Guadalupe Garduño, Elvira Estrada y Juan Manuel Santana; al sur: 6.00 m con la calle Miguel Hidalgo; al oriente: 38.00 m con Inés Quiroz; al poniente: 12.46 y 25.30 m con Juan Manuel Santana y Elvira Estrada. Superficie: 224.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 7223/92, RUFINO SIERRANO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Salvador, municipio y distrito de Toluca, mide: al norte: 32.50 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 22.00 m con Leonardo Romero; oriente: 28.50 m con calle Guadalupe Victoria y Rosalío Díaz; poniente: 53.00 m con calle Cuauhtémoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8477/92, MARIA ESPINOZA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en términos de San Felipe Tlahmimilolpan, municipio de Toluca, el cual mide: al norte: 21.65 m con calle sin nombre; sur: 21.65 m con Amador Mercado Bernal; oriente: 43.30 m con calle sin nombre; poniente: 43.30 m con servidumbre de paso con superficie de 937.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 8469/92, EFREN PEDRO RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle de Guerrero 28 en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide: norte: 10.15 m con Anastasio Pérez; sur: 10.15 m con calle Guerrero; oriente: 31.60 m con Epifanio Rivera; poniente: 31.60 m con Daría Rivera; con superficie de 320.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3776.—24, 29 julio y 3 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 265/92, JONAS BELLO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 85.00 m con camino vecinal; sur: 91.00 m con Jonás Bello Garduño; oriente: 44.00 y 21.00 m con Jesús Saldivar; poniente: 10.00 m con Jonás Bello Garduño; superficie aproximada de: 2,173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a seis de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3777.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 456/91, JUAN GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 42.50, 40.50, 125.50 y 15.50 m con ejido de San Lorenzo Tlac. Juan García Monroy y Arnulfo Sotelo; sur: 76.50 y 91.00 m con Juan García Monroy y María Monroy; oriente: 98.00 y 40.00 m con Bernarda García y Presa; poniente: 39.00, 46.00, 10.50, 5.50 y 9.00 m con María Cruz y Bernardino Serrano y Nicolás Monroy; superficie aproximada de: 22,364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3781.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 457/92, JUAN GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 69.70 m con Matías González; sur: 56.60 y 22.50 m con Juan García; oriente: 23.30, 36.50 y 18.50 m con Lorenza Hernández, Macaria Cruz y Silvestre González; poniente: 15.80, 20.30 y 108.30 m con Gudelio Hernández y Nicolás Monroy; superficie aproximada de: 8,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3781.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 717/92, BENITO COLIN ARANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 4.62 m con Graciela Fuentes; sur: 5.00 m con Banco del Tezonitla; oriente: 13.00 m con Rafael Montiel Flores; poniente: 13.00 m con Rafael Montiel Flores; superficie aproximada de: 60.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3781.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 318/92, COSME RUIZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Francisco Shaxni, Acambay, Méx., que mide y linda: norte: 203.00 m con Fidencio Ruiz, sur: 298.50 m con Guadalupe Hernández, oriente: 126.30 m con camino real y poniente: 93.00 m con Félix y Fidencio Ruiz.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 21 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3779.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 316/92, DARIO LOPEZ LOPEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Tapaxco, municipio de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 150.00 m y 147.50 m con Fidel Maya y José de la Luz López, sur: 320.00 m con Camilo Gonzá-

lez, oriente: 111.00, 36.00, 35.00 y 50.00 m con camino y José de la Luz López, poniente: 214.00 m con Filiberto Lopez. Superficie: 46,142.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 20 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3779.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 315/92; IGNACIA CRUZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 20.10 m con Alfredo Sotelo, sur: 20.10 m con Elisa Monroy, oriente: 10.00 m con calle El Nogal y poniente: 10.00 m con José Nieto. Superficie: 193.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 20 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3779.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 309/92, LORENZO JESUS ZUNIGA OTERO; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Antonio Solís Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 284.00 m con camino vecinal, sur: 263.00 m con Elías Zúñiga y Erasmo Ruiz, oriente: 150.00 m con Felipe González y poniente: 148.00 m con Juan Ruiz. Superficie: 42,032.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 15 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3779.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 299/92, ELIAS ZUNIGA HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Rogelio Alcántara; sur: 100.00 m con José Villa, oriente: 200.00 m con río y poniente: 200.00 m con Roberto Ruiz. Superficie: 20,000.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 15 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3779.—24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O S**

Exp., FRANCISCO TRINIDAD GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apanzotl, Sn. Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 110.60 m con vía pública Av. Oaxaca; sur: 109.00 m con Camerino Velázquez; oriente: 67.50 m con Gabina Gutiérrez; poniente: 73.70 m con Guillermo Luna; superficie aproximada de: 7,751.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, México, a 21 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gámez.—Rúbrica.

3778.—24, 29 julio y 3 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 866/92, RAYMUNDO BAUTISTA OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 208.80 m con camino, sur: 169.90 m con ejido de San Felipe, oriente: 268.20 m con Benjamín Alvarez, poniente: 273.70 m con Gustavo Bautista. Predio denominado "Ovenolenera". Superficie aproximada de: 51,304.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 865/92, GUSTAVO BAUTISTA OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 222.00 m con camino, sur: 238.00 m con ejido de San Felipe, oriente: 262.40 m con Raymundo Bautista, poniente: 288.40 m con camino. Predio denominado "La Virgen y El Lindero". Superficie aproximada de: 63,342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 6925/92, ANA MARIA CASTRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 141.12 m con Epitacio Rivera, sur: 114.72 m con Hipólito, oriente: 122.65 m con terrenos, poniente: 56.49 m con F. Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 6924, FRANCISCO GUTIERREZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con calle 6 de enero; sur: 18.00 m con Mario Negrete, oriente: 17.00 m con Silvia Hernández Aguilar; poniente: 17.00 m con Trinidad Vázquez Granados. Superficie aproximada: 306.00 m², predio denominado "Coatepec".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amecameca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 6921/92, NIEVES MARIA ELENA LINARES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea Los Reyes, municipio de Amecameca, Méx., distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con calle 6 de enero; sur: 26.00 m con Mario Negrete, oriente: 17.00 m con Juan Flores; poniente: 17.00 m con Silvia Hernández Aguilar. Superficie aproximada de: 442.00 m². Predio denominado "Coatepec".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amecameca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 6922/92, SILVIA HERNANDEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con calle 6 de enero; sur: 18.00 m con Mario Negrete; oriente: 17.00 m con J. Luis Castellanos Pérez, poniente: 17.00 m con Francisco Gutiérrez Trejo. Superficie: 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amecameca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 6923, SRA. MARIA DE JESUS PELCASTRE LEDEZMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Vicente Flores; sur: 18.00 m con calle 6 de enero; oriente: 17.00 m con Angélica Pelcastre; poniente: 17.00 m con Trinidad Vázquez. Superficie aproximada de: 306.00 m². Predio denominado "Coatepec".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amecameca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Expediente No. 449/92, CELIA GONZALEZ DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Cuartel Segundo, del municipio de Jocotitlán, Edo. de México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.60 m con calle Melchor Ocampo; al sur: 15.60 m con Ma. Trinidad Cardoso; al oriente: 52.15 m con Francisca Rueda Vda. de González; al poniente: 52.15 m con herederos de Florentino Molina; con una superficie aproximada de: 813.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3781.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. ORLANDO OLMEDO MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 80.00 m con Eduardo Enriquez; sur: 79.00 m con Consuelo García y camino; oriente: 65.70 m con Eduardo Becerril y camino; poniente: 68.00 m con Eduardo Enriquez; superficie aproximada de: 5,314.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3772.—24, 29 julio y 3 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 10705/690/92, FELIPE NARVAEZ ANGUITANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Doce de Diciembre, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Santiago Salinas; sur: 20.00 m con calle Berriozábal; oriente: 10.00 m con Eliseo García; poniente: 10.00 m con calle Fco. Villa; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3778.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 7099/498/92, C. HERLINDA NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bank González, Ampliación Sta. Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 29.00 m colinda con Martha Rosiles de Nava y Magdaleno Gutiérrez Ramírez; al sur: 28.00 m colinda con José Castillo G.; al oriente: 12.00 m colinda con Jorge Cruz; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacualpan; superficie de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 7112/511/92, FRANCISCO MARIN y BLANCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, México, P.D. Ixtlahualtepec, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 17; al sur: 7.00 m con calle Los Olivos; al oriente: 17.50 m con lote 14; al poniente: 17.50 m con lote 18; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 7086/485/92, FRANCISCO MARIN y BLANCA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 7.00 m con lote 16; al oriente: 17.50 m con lote 15; al poniente: 17.50 m con lote 19; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5925/483/92, C. RAFAEL VITE ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Hank González, Sta. Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de México, P.D. Caleria, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 12.50 m colinda con lote No. 14; al poniente: 12.20 m colinda con lote No. 16; superficie de: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5923/481/92, C. MARCELINO SANCHEZ SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Cerrada s/n.; al sur: 8.00 m colinda con lote No. 7; al oriente: 15.00 m colinda con lote No. 11; al poniente: 15.00 m colinda con lote No. 13; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5903/461/92, C. BAUDELIO LUNA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Cuamákito, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Florencio Vázquez; al sur: 27.00 m colinda con Juan Pérez; al oriente: 12.00 m colinda con Juana Vázquez de Torres; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacualpa; superficie de: 324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5968/466/92, EFRAIN SOLIS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 30.90 m con lote 1; al sur: 30.90 m con lote 3; al oriente: 15.00 m con límite de colonia; al poniente: 15.00 m con calle Cerro Mil Cumbres; superficie de: 460.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5916 468/92, C. BLAS MUÑOZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Nuevo León; al sur: 14.00 m con lote seis; al oriente: 14.00 m con callejón; al poniente: 14.00 m con lote cinco; superficie de: 196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5907/465/92, FRANCISCO RODRIGUEZ OROZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 24.15 m con lote 4; al sur: 22.70 m con lote 2; al oriente: 10.81 m con calle Michoacana; al poniente: 10.35 m con calle Nuevo León; superficie de: 247.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. 5922/480/92, ROBERTO DOMINGUEZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte:; al sur: 13.70 m con lote 19; al oriente: 14.00 m con calle Cerro Mil Cumbres; al poniente: 14.00 m con lote 17; superficie de: 183.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3784.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. I.A. 5943/366/92, NICOLAS GARCIA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltor o", Col. Arboñitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.25 m con Cirila Cano Rodríguez; sur: 17.85 m con Víctor Benítez Vázquez; oriente: 18.35 m con Ernesto Fuentes Juárez y Socorro Sánchez; poniente: 18.20 m con calle Corregidora.

Superficie aproximada de: 326.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3783.—24, 29 julio y 3 agosto

Exp. J.A. 5944/367/92, CAMILO LEON OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mora", Col. Arboñitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.40 m con Teófilo Valdez; sur: 10.40 m con Felipe Espino; oriente: 15.00 m con María Brígida García; poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3783.—24, 29 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 310/92, ANGEL ARELLANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltecal, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 53.00 m con calle; sur: 15.00 y 43.40 m con Esteban Viveros Cruz y Antonio Arellano Martínez; oriente: 15.00 y 37.20 m con calle y Esteban Viveros Cruz; poniente: 52.40 m con Emiliano Arellano Martínez.

Superficie aproximada de: 2,688.11

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 161/92, MANUELA SANCHEZ ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zitlaltepec, municipio de Zumpango Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 39.20 m con Ricardo Sabrano Flores; sur: 39.20 m con Odilón Navarrete; oriente: 23.20 m con Dina López Zamorano; poniente: 23.90 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 923.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 376/92, NESTOR PEREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 67.00 m con Arturo Rodríguez, sur: 67.00 m con Granja San Juan; oriente: 22.00 m con Guillermo Arcega; poniente: 22.00 m con María Cruz Rodríguez. Superficie de: 1,474.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 351/92, FRANCISCO TALONIA QUINTERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apasco, municipio de Apasco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Francisco Talonia, sur: 25.00 m con Maura Domínguez Maya, oriente: 50.00 m con Ignacio Maya, poniente: 50.00 m con Sanja Regadora. Superficie aproximada de: 1,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 350/92, BENEDICTO ENRIQUEZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Pozos Barrio "Chalma", municipio de Huayapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.35 m con Vicente Bautista L., sur: 5.00 y 10.20 m con Alfonso P. M., oriente: 6.00 y 5.00 m con Alfonso P. M., poniente: 13.15 m con carretera a Pozos. Superficie aproximada de: terreno 151.00 m². Construcción 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 388/92, ALEJANDRO CLAUDIO CHAVEZ ALANIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.70 m con Erasmo Rodríguez, sur: 39.80 m con Francisco Rodríguez, oriente: 22.60 m con Tiburcio Alanís, poniente: 36.00 m con calle onceava cerrada de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 1,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 091/92, EUGENIA TELLEZ ZAMORA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 98.00 m con Juan Ramírez, 20.00 m con el mismo, sur: 172.00 m con Gerardo Ramírez, oriente: 128.00 m con Alvaro Castro y otro tramo de 57.00 m con Cleofas Castro, poniente: 202.00 m con Silvana Sánchez. Superficie aproximada de: 15,104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 367/92, J. CRUZ CRESCENCIANO NAVARRETE MONTAÑO como albacea de la sucesión del señor JUSTINO NAVARRETE HERNANDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.30 m con camino real; sur: 36.30 m con Plácido Navarrete; oriente: 61.00 m con Pedro López; poniente: 66.00 m con ejido de Xulpa. Superficie aproximada de: 2,305.00 m², y de construcción: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 317/92, MARIANO DIAZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pueblo Nuevo Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.00 m con Juan Rojas Reyes, sur: 21.00 m con Humberto Rojas Solís, oriente: 18.00 m con privada de 4 m para paso, poniente: 18.00 m con Jorge Martínez. Superficie aproximada de: 378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 833/91, ISAIAS DELGADO ESCALONA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.25 m con Julio Domínguez Rodríguez, sur: 11.25 m con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 59.20 m con Ruperto Delgado Escalona, poniente: 59.20 m con Catarino Delgado Escalona. Superficie aproximada de: 666.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 282/92, GERARDO MARTIN GONZALEZ TELLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Casa" barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 29.90 m con calle Bethoven, sur: en dos líneas 44.60 m y 22.80 m con Brígido Téllez, oriente: 53.00 m con calle Gante, poniente: en dos líneas 32.25 m con Ricardo Téllez, 11.50 m con Brígido Téllez. Superficie aproximada de: 2078.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3783.—24, 29 julio y 3 agosto.

NOTARIA PUBLICA Núm. 6

AVISO NOTARIAL

CUAUTITLÁN, MEX.

Por escritura 10,884, de fecha 24 de junio de 1991, otorgada ante mí, la señora MARIA DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ, en su calidad de Albacea y Unica Heredera, radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARIA TRINIDAD SANCHEZ SANCHEZ, reconociendo sus derechos hereditarios la señora MARIA DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ y aceptando el cargo de Albacea, por lo que manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Atentamente.—Cuautilán, México, a 23 de julio de 1991.—Lic. Oscar A. Caso Barrera V.—Rúbrica.—Notario Público No. Seis.

3692.—20 y 29 julio.

A V I S O

W. M. MEXICANA, S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 y para los efectos señalados por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público:

Que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "W. M. Mexicana", S.A. de C.V. y "Limpiametal de México", S.A. de C.V. e "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., celebradas el 30 de Junio de 1992, acordaron la Fusión de las mismas por la Vía de Incorporación, debiendo figurar la primera como empresa Fusionante y las segundas como Fusionadas, mediante la aportación total, universal, del patrimonio de "Limpiametal de México", S.A. de C.V. e "Impacto Metal de México", S.A. de C.V. en "W. M. Mexicana", S.A. de C.V., en el concepto de que:

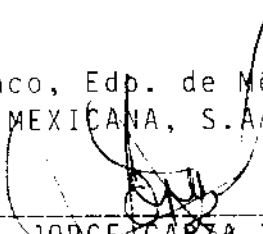
a).- Por separado se publicarán los Balances de "W. M. Mexicana", S.A. de C.V. y "Limpiametal de México", S.A. de C.V. e "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., al 30 de Junio de 1992.

b).- La Fusión tendrá por efecto la disolución de "Limpiametal de México", S.A. de C.V. e "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., pero sin liquidación.

c).- Por efectos de la Fusión, todas las obligaciones contraídas por "Limpiametal de México", S.A. de C.V. e "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., serán cumplidas por "W. M. Mexicana", S.A. de C.V., en la misma forma y términos en que fueron contraídas por aquella.

Santiago Tianguistenco, Edo. de México, Junio 30 de 1992

W. M. MEXICANA, S.A. DE C.V.


C.P. JORGE GARZA TREVIÑO
Comisionado Especial

W.M.MEXICANA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1992

(MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja y Bancos	64,992	Proveedores	1,521,227
Clientes	1,261,435	Acreedores Diversos	920,525
Deudores Diversos	186,845	Creditos Bancarios	1,479,332
Otras Cuentas Por Cobrar	291,063	Otras cuentas por pagar	222,807
Inventarios	2,105,157		4,143,891
	3,909,512		
FIJO		FIJO	
Inversiones en Filiales	2,600,000	Creditos Bancarios a L.P.	2,718,600
Activo Fijo al costo neto	147,578	Cuentas por pagar a Filiales	723,818
Activo Fijo Revaluado neto	1,530,602		3,441,818
	4,278,180		
TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO	7,585,709
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	1,400,000
		Reserva Legal	27,000
		Actualizacion Capital Contable	7,159,539
		Insuficiencia por Actualizacion	(3,992,937)
		Resultados de Ejercicios Ant.	(3,674,274)
		Resultado del Ejercicio	(317,345)
			601,983
	\$ 8,187,692		\$ 8,187,692

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN SU DOMICILIO SOCIAL EL DIA 30 DE JUNIO DE 1992 MISMA QUE RESOLVIO ADEMÁS LA FUSION DE W.M.MEXICANA, S.A. DE C.V. Y LIMPIAMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. E IMPACTOMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. POR LA VIA DE INCORPORACION, SIENDO LA PRIMERA FUSIONANTE Y LA SEGUNDA Y TERCERA FUSIONADAS.

MEXICO, D.F. 8 DE JULIO DE 1992.



ING. JORGE GUAJARDO TOUCHE
DIRECTOR GENERAL

A V I S O

LIMPIAMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 y para los efectos señalados por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público:

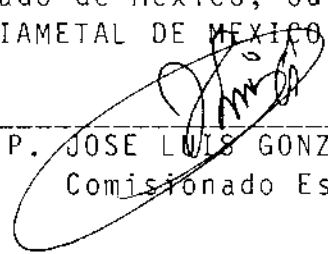
Que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "W. M. Mexicana", S.A. de C.V. y "Limpiametal de México", S.A. de C.V., celebradas el 30 de Junio de 1992, acordaron la Fusión de las mismas por la Vía de Incorporación, debiendo figurar la primera como empresa Fusionante y la segunda como Fusionada, mediante la aportación total, universal, del patrimonio de "Limpiametal de México", S.A. de C.V., en "W. M. Mexicana", S.A. de C.V., en el concepto de que:

a).- Por separado se publicarán los Balances de "W. M. Mexicana", S.A. de C.V. y "Limpiametal de México", S.A. de C.V., al 30 de Junio de 1992.

b).- La Fusión tendrá por efecto la disolución de "Limpiametal de México", S.A. de C.V., pero sin liquidación.

c).- Por efectos de la Fusión, todas las obligaciones contraídas por "Limpiametal de México", S.A. de C.V., serán cumplidas por "W. M. Mexicana", S.A. de C.V., en la misma forma y términos en que fueron contraídas por aquella.

San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla,
Estado de México, Junio 30 de 1992
LIMPIAMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.


C.P. JOSE LUIS GONZALEZ GALVAN
Comisionado Especial

LIMPIAMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

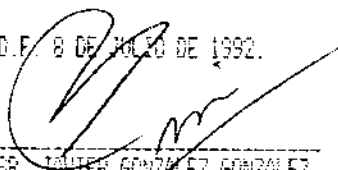
AL 30 DE JUNIO DE 1992

(miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja y Bancos	617	Proveedores	12,118
Clientes	112,927	Acreedores Diversos	87,853
Deudores Diversos	7,874	Otras cuentas por pagar	58,936
Otras Cuentas Por Cobrar	65,853		158,906
Inventarios	35,906		
	223,177		
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
Activo Fijo al costo neto	72,248	Capital Social	246,094
Activo Fijo Revaluado neto	88,986	Actualizacion Capital Contable	813,971
	161,234	Insuficiencia por Actualizacion	(703,605)
		Resultados de Ejercicios Ant.	(233,833)
DIFERIDO	1,275	Resultado del Ejercicio	104,153
			226,7
TOTAL ACTIVO	\$ 385,686	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 385,6

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN SU DOMICILIO SOCIAL EL DIA 30 DE JUNIO DE 1992 MISMA QUE RESOLVIO ADEMÁS LA FUSION DE W.M.MEXICANA, S.A. DE C.V. Y LIMPIAMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. E IMPACTOMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. POR LA VIA DE INCORPORACION, SIENDO LA PRIMERA FUSIONANTE Y LA SEGUNDA Y TERCERA FUSIONADAS.

MEXICO, D.F. 8 DE JULIO DE 1992.



SR. JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

A V I S O

IMPACTO METAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 y para los efectos señalados por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público:

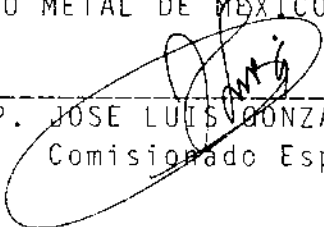
Que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "W. M. Mexicana", S.A. de C.V. e "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., celebradas el 30 de Junio de 1992, acordaron la Fusión de las mismas por la Vía de Incorporación, debiendo figurar la primera como empresa Fusionante y la segunda como Fusionada, mediante la aportación total, universal, del patrimonio de "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., en "W. M. Mexicana", S.A. de C.V., en el concepto de que:

a).- Por separado se publicarán los Balances de "W. M. Mexicana", S.A. de C.V. e "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., al 30 de Junio de 1992.

b).- La Fusión tendrá por efecto la disolución de "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., pero sin liquidación.

c).- Por efectos de la Fusión, todas las obligaciones contraídas por "Impacto Metal de México", S.A. de C.V., serán cumplidas por "W. M. Mexicana", S.A. de C.V., en la misma forma y términos en que fueron contraídas por aquella.

San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla,
Estado de México, Junio 30 de 1992
IMPACTO METAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.



C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALVÁN
Comisionado Especial

IMPACTOMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1992

(MILES DE PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
<u>CIRCULANTE</u>			<u>CIRCULANTE</u>		
Caja y Bancos	45,822		Proveedores	85,322	
Clientes	117,994		Acreedores Diversos	131,325	
Deudores Diversos	19,488		Creditos Bancarios	85,034	
Otras Cuentas Por Cobrar	88,343		Otras cuentas por pagar	100,856	
Inventarios	337,604	609,251		406,537	
<u>FIJO</u>			<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Activo Fijo al costo neto	105,559		Capital Social	480,000	
Activo Fijo Revaluado neto	45,631	151,190	Actualizacion Capital Contable	226,780	
			Insuficiencia por Actualizacion	(110,414)	
			Resultados de Ejercicios Ant.	(205,867)	
<u>DIFERIDO</u>		8,534	Resultado del Ejercicio	(28,061)	
				362,438	
<u>TOTAL ACTIVO</u>	\$	768,975	<u>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</u>	\$	768,975

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN SU DOMICILIO SOCIAL EL DIA 30 DE JUNIO DE 1992 MISMA QUE RESOLVIO ADEMÁS LA FUSION DE W.M.MEXICANA, S.A. DE C.V. Y LIMPIAMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. E IMPACTOMETAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. POR LA VIA DE INCORPORACION, SIENDO LA PRIMERA FUSIONANTE Y LA SEGUNDA Y TERCERA FUSIONADAS.

MEXICO, D.F. 8 DE JULIO DE 1992.

SR. JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

3825.—29 julio.